

MOCIÓN DE CONTROL

EN RELACIÓN CON LAS MÁQUINAS DE ANTICONCEPTIVOS Y LAS MEDIDAS SOBRE LAS RELACIONES SEXUALES RESPETUOSAS Y SEGURAS

Naiara Sampedro Pérez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Órgano Municipal del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La moción trae causa de la interpelación sustanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del 10 de julio de 2017.

JUSTIFICACIÓN

Gracias a las constantes reivindicaciones de las y los agentes sociales, y dentro de una campaña de prevención fomentada por Osakidetza, se instalaron máquinas expendedoras de preservativos en algunas farmacias de la ciudad. La finalidad era impulsar el uso del preservativo como medida eficaz para prevenir el sida y otras enfermedades de transmisión sexual, así como evitar embarazos no deseados. Es preciso subrayar, además, que estas medidas estaban dirigidas a jóvenes de entre 16 y 30 años. Asimismo, no hay que olvidar que cuando se tomaron dichas medidas se estaban diagnosticando muchos casos de contagio por no usar preservativos. Por tanto, nadie puede poner en duda que las máquinas expendedoras de preservativos han realizado, realizan y deberían seguir realizando una labor sanitaria imprescindible para prevenir enfermedades de transmisión sexual.

En febrero de 2017 supimos que en los últimos meses de 2016 la Guardia Municipal visitó las farmacias que habían instalado estas máquinas de preservativos y ordenó su retirada.

Este hecho produjo perplejidad y preocupación en el Colegio de Farmacéuticos y diversos agentes sociales de la ciudad, como son Gehitu, Harri Beltza, Acasgi, Ehgam o Bilgune Feminista, asociaciones que trabajan permanentemente en campañas a favor de relaciones sexuales saludables.

Ante ello, el Pleno pidió unánimemente al Gobierno Municipal que mantuviera las máquinas de las fachadas que quedan en la ciudad. El propio Gobierno Municipal adquirió el compromiso de estudiar junto con agentes sociales el modelo de las máquinas de anticonceptivos y la posibilidad de instalarlas en edificios municipales.

Ya han transcurrido cinco meses desde marzo, y en la Comisión de Servicios a las Personas de julio se nos indicó que una vez haya concluido el estudio que se está realizando se nos daría cuenta del mismo. Nada más. Y ello a pesar de que ya han pasado cinco meses, tal y como hemos mencionado anteriormente.

En ese sentido, es preciso recordar que los grupos que formamos el Pleno aprobamos la Declaración de París con motivo de la celebración del 1 de diciembre, y que en el tercer punto de la misma, propusimos lo siguiente como medida para hacer frente a las causas del riesgo, la vulnerabilidad y la transmisión: *Emplearemos todos los medios necesarios, como ordenanzas municipales y otras herramientas, para abordar los factores que hacen que las personas sean vulnerables al VIH y a otras enfermedades. Trabajaremos estrechamente con las comunidades, los proveedores de servicios, los encargados del cumplimiento de la ley y otros organismos, así como con las poblaciones marginadas y vulnerables, incluidos los y las habitantes de barrios marginales, las personas desplazadas, las mujeres jóvenes, los trabajadores y trabajadoras sexuales, las personas que se inyectan droga, las personas migrantes, los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres y los y las transexuales, a fin de crear y promover la tolerancia.*

En consecuencia, y considerando que el trabajo realizado y las medidas adoptadas durante años en materia de salud y de prevención de los riesgos existentes en las relaciones sexuales pueden estar en peligro, así como entendiendo que el Gobierno Municipal ha de cumplir su compromiso y, en este sentido, debe contrastar cuanto antes el trabajo que se está realizando desde el Ayuntamiento con los agentes que están trabajando con la ciudadanía, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- 1.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a que contraste lo antes posible, tanto con los grupos políticos que conforman la Corporación como con los agentes sociales, el trabajo que está realizando la Dirección de Proyectos y Obras sobre la instalación de máquinas expendedoras de preservativos en la vía pública y en los edificios municipales.
- 2.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a que, de cara al 1 de diciembre de 2017, Día internacional contra el sida, además de elaborar junto con los agentes sociales la correspondiente declaración, haga públicas las medidas que se tomarán en la ciudad al respecto y lleve a cabo la oportuna campaña de sensibilización.
- 3.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a que cumpla las medidas recogidas en la Declaración de París en 2016 e informe de ello a los diversos agentes que están trabajando en este campo.

En Donostia, a 14 de julio de 2017.



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

Naiara Sampedro Pérez,
concejala de EH Bildu.

IFK/
CIF
P2007
400A/
TE/R
EL
01200
697
10655
n 1
2011-
06